

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UN STAND PARA LA FERIA ALIMENTARIA DE BARCELONA 2026 QUE SE CELEBRARÁ ENTRE LOS DÍAS 23 AL 26 DE MARZO

EXPEDIENTE 9/2026

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, dentro del marco del Programa "GRAN CANARIA ME GUSTA", subvencionado por el Cabildo de Gran Canaria, va a participar en la feria Alimentaria en el recinto de Gran Vía de Barcelona, que se celebrará entre los días 23 al 26 de marzo de 2026, para la cual necesita contar con un stand.

La Cámara no cuenta con los medios técnicos y humanos necesarios, ni con la especialización necesaria para la ejecución de estas tareas, por lo que precisa la contratación de una empresa experta en ellas.

OBJETO DEL CONTRATO

Este pliego tiene por objeto la contratación, por parte de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria (en adelante Cámara de Comercio de Gran Canaria), de una empresa que se encargue del diseño, producción, transporte, montaje, organización, coordinación, contratación de servicios y suministros auxiliares, y mantenimiento y desmontaje de un stand accesible para la feria ALIMENTARIA 2026 que se celebrará los días 23, 24, 25 y 26 de marzo en Barcelona.

El adjudicatario aportará todos los elementos estructurales de cerramiento, decoración, stands, mobiliario, etc. y pondrá disposición las instalaciones técnicas necesarias, tales como electricidad, agua, iluminación, medios audiovisuales y sonido, siendo también objeto del contrato, la ejecución de los servicios y suministros auxiliares necesarios para el desarrollo de la feria durante las fases de montaje, celebración y desmontaje, transporte de todo el material así como la limpieza y retirada de residuos.

Por tanto, además del diseño, fabricación, montaje y desmontaje del stand y transporte de todo el material necesario se incluyen en el precio y cuantos servicios y suministros accesorios sean necesarios, así como el mantenimiento del stand.

En el desarrollo de los trabajos estarán comprendidos todos los relativos a fontanería, albañilería, electricidad, transporte, elevación, desmontaje y retirada, incluido el transporte y pago a un gestor de residuos autorizado para la gestión de los elementos retirados.

DISEÑO DEL STAND, DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO.

La medida del stand es de 221,10 metros cuadrados repartido en tres espacios, situados en el Pabellón 1, denominado Lands of Spain, de Fira Barcelona.

El stand se debe articular mediante una estructura modular, integrando zonas de atención, exposición gráfica y áreas de reunión, disponiendo el licitador de libertad para presentar su propuesta de diseño, decoración y ambientación, teniendo en cuenta que deben tener un mensaje y diseño atractivos visualmente, un adecuado reparto del espacio y ofrecer una imagen contemporánea acorde con los valores de sostenibilidad, innovación y calidad.

Además, debe reunir las características que se detallan a continuación.

La propuesta de diseño del stand debe reflejar los atributos identificativos esenciales de la gastronomía de Gran Canaria.

El stand deberá tener un diseño moderno y actual y con detalles de color como plantas de techo, jardineras o nichos en los pilares con el césped artificial que aporten una atmósfera natural.

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL

El stand deberá distribuirse de la siguiente manera:

Isla 75,60 m² con un elemento aéreo en línea con cajón de luz a dos caras, organizándose con 7 módulos funcionales, cada uno compuesto por:

- Mostrador de atención con almacenaje interior, puerta y cerradura.
- Cajón de luz vertical.
- Cajón de luz cuadrado en pared trasera.
- Zona de atención con una mesa de reunión con tablero redondo y 4 sillas.
- Elementos vegetales decorativos.
- Estantes
- Almacén privado para cada expositor con baldas, perchero de pared, puerta y cerradura.

Isla 117m² con un elemento aéreo en línea con cajón de luz a dos caras, organizándose con 9 módulos funcionales, cada uno compuesto por:

- Mostrador de atención con almacenaje interior, puerta y cerradura.
- Cajón de luz vertical.
- Cajón de luz cuadrado en pared trasera.
- Zona de atención con una mesa de reunión con tablero redondo y 4 sillas.
- Elementos vegetales decorativos.
- Estantes
- Almacén privado para cada expositor con baldas, perchero de pared, puerta y cerradura.

Isla de 28,5m² para realizar degustaciones de los co-expositores con un elemento aéreo en línea con cajón de luz a dos caras

Además, se habilitará una zona expositiva para ubicar productos de Gran Canaria con estética acorde al diseño del stand. Se debe incluir en el diseño iluminación Led, baldas y puertas acristaladas para la visión y protección de los productos, además de elementos vegetales decorativos. Debe incluir una toma de agua, desagüe (3/8) y toma eléctrica para la colocación de una máquina de café. También debe incluirse la instalación y colocación de una placa de inducción, microondas y un fregadero para las actividades de cocina y presentación de productos.

DESCRIPCIÓN MATERIALES Y ACABADOS

PARA LAS ISLAS:

El pavimento deberá ser de suelo de tarima acabada en melamina efecto madera, y deberá estar bien instalado con el fin de evitar cualquier riesgo y con rampas de acceso, debidamente señalizadas, que se situarán en uno de los extremos de las islas de 117 m² y de 75,60 m² y en el centro en la isla de 28,5 m².

Paredes realizadas en madera de aglomerado y acabadas en pintura plástica y melamina efecto madera.

Baldas para exposición de producto realizadas en melamina efecto madera.

Separadores de co-expositores realizados en madera y acabados en pintura plástica con cajón de luz a dos caras en melamina efecto madera y jardinera en parte inferior. Se pondrán cuerdas decorativas en cada uno de ellos.

Mostradores de recepción con almacenaje interior, puerta y cerradura realizado en madera de aglomerado y acabado en pintura plástica con encimera en melamina efecto madera.

ZONA EXPOSITIVA:

Suelo de tarima acabada en melamina efecto madera con rampa para personas con movilidad reducida y perfilería de aluminio.

Pared realizada en madera de aglomerado acabada en pintura plástica con cajeado para pantalla LED con tapeta en madera vista y listones en mismo acabado.

Barra/Cocina con almacenaje interior realizada en madera vista con encimera en melamina efecto nogal. Mínimo de diez sillas de barra para los que participen en las ponencias presentaciones.

Estructura perimetral realizada en madera vista con pilares realizados mediante listones de pino acabados en pintura plástica.

Cajones de luz realizados en melamina efecto nogal con tapeta en mismo acabado.

Jardineras en madera vista con plantas naturales.

Techo realizado en melamina efecto madera con espacio para plantas naturales.

Almacén con mesa de trabajo, puerta y cerradura.

La empresa adjudicataria ha de ejecutar la construcción e instalación del stand con materiales que se ajusten a la normativa vigente para este tipo de instalaciones y conforme a las condiciones que rijan en materia de seguridad que consten en la normativa de la feria en cuestión.

EQUIPOS DE FRIO

- 4 unidades de expositor refrigerado horizontal.
- 1 unidad de vitrina congelador vertical con puerta de cristal.
- 4 unidad de vitrina refrigerada vertical con puerta de cristal.
- 1 unidad de nevera pequeña tipo vinoteca
- 1 unidad pequeña que permita mantener en estado de congelación

ILUMINACIÓN

La empresa adjudicataria deberá crear la red eléctrica de todo el stand, generando los puntos de luz necesarios para el correcto funcionamiento de cada una de las zonas definidas con anterioridad, atendiendo a las necesidades exigidas por el organizador del evento (boletín oficial). Por lo tanto, la empresa adjudicataria se encargará tanto de la previsión del consumo eléctrico, como de la contratación de este.

Todas las zonas deben estar correctamente iluminadas, potenciando determinadas zonas de interés para los visitantes y de acuerdo con el diseño del stand propuesto.

Iluminación general:

- Sistema LED de bajo consumo
- Iluminación indirecta con temperatura de color cálida.
- Cableado oculto
- Enchufes según necesidades de cada expositor
- Protección eléctrica reglamentaria

Iluminación puntual:

- Focos orientados sobre gráficas.
- Iluminación integrada en separadores
- Proyector Led para cajones de luz en tabiquería y elementos aéreos.
- Iluminación mediante tira de Led blanco para cantos en elementos aéreos.
- Iluminación en mostradores.

- Focos LED para iluminación de stand.
- Iluminación mediante tira de LED blanco para barra de bar y pilares.
- Cuadro eléctrico de mínimo 20 kW y boletín.

ROTULACIÓN

- Tela impresa backlit para cajones de luz en elementos aéreos.
- Textos y logos de co-expositores en vinilo de corte para mostradores.
- Textos y logos en vinilo de corte para parte superior de cajones de luz y paredes no principales.
- Tela impresa backlit para cajones de luz.

EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL

El adjudicatario deberá equipar el stand con una propuesta audiovisual a través de la instalación de una Pantalla LED de medidas 3,5m X 1,5m con el equipo necesario para la reproducción de video en bucle y audio.

LIMPIEZA

El adjudicatario realizará el servicio de limpieza del stand en la inauguración y habrá un mantenimiento diario del mismo. También será el encargado de la retirada de todos los residuos y reciclaje de estos y los cánones que correspondan si los hubiera, así como de proveer de todos los materiales necesarios para el correcto mantenimiento diario del stand (bolsas de basura, paños, etc.)

SERVICIOS Y SUMINISTROS ANEXOS.

Quedará a cargo de la empresa adjudicataria la gestión y coste de todos los servicios necesarios, tales como planos y proyecto, incluidos cánones, permisos, seguros, boletines eléctricos, canon de montaje y desmontaje y demás requisitos exigidos por la Institución Ferial o empresa de servicios contratada por esta, para el montaje y desmontaje del stand. Además, deberá prestar asistencia técnica en caso de que sucedan averías eléctricas, desperfectos, etc., asumiendo el coste de la reparación y/o reposición.

Durante los días de feria el adjudicatario deberá poner a disposición de la Cámara un servicio 24 horas por si hubiera alguna emergencia relacionada con el mantenimiento del stand. Los daños que el personal de la empresa suministradora ocasione en las instalaciones, por negligencia, desconocimiento o dolo, serán indemnizados por la empresa adjudicataria.

PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La empresa adjudicataria deberá contar con al menos los siguientes perfiles profesionales:

- 1 coordinador general del proyecto
- 1 diseñador o equipo creativo del stand

- 1 oficial de Carpintería
- 1 encargado de Pintura
- 1 electricista oficial con titulación
- 1 fontanero
- 1 equipo de producción e instalación de rotulación

CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria iniciará los trabajos de montaje en la fecha y hora que autorice FIRA, pero deberá estar finalizado cualquier tipo de trabajo y como fecha y hora límite el domingo 22 de marzo a las 16:00h., pudiendo realizar cualquier repaso únicamente de limpieza la mañana de inicio del congreso antes de la apertura oficial.

El desmontaje será realizado dentro de las fechas que establezca FIRA.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La adjudicataria nombrará un responsable técnico que será el único interlocutor con el responsable del contrato designado por la Cámara. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá disponer de los medios humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios contratados, así como la cualificación profesional necesaria para llevar a cabo las operaciones requeridas, con las garantías necesarias de calidad y seguridad.

Igualmente, estará obligada a ejecutar las medidas derivadas de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre y el R.D. 39/1997, de 17 de enero, de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo normativo, en todo aquello que le sea de aplicación.

La empresa adjudicataria deberá tener disponible en sus instalaciones el Plan de Seguridad y Salud y el Plan de Prevención de Riesgos Laborales desarrollado e implantado en el momento de ejecutar el contrato, tras la firma de éste. Asimismo, deberá acreditar, documentalmente, la evaluación de riesgos y la formación e información de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

A este respecto, se compromete a:

- Que los trabajadores de la empresa que realicen los servicios hayan recibido la formación e información sobre los riesgos de su puesto de trabajo.
- Que los trabajadores cuenten con un estado de salud compatible con las tareas a realizar.
- Aportar la lista de los riesgos específicos que la empresa pueda originar en el desarrollo de la actividad.
- Comunicar los posibles riesgos detectados.
- Aportar toda la documentación necesaria y suficiente para acreditar todos los puntos anteriores.

SEGUROS

El contratista viene obligado a suscribir una póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil, por todos los accidentes, daños o perjuicios que puedan ocurrir, ocasionados directamente por el servicio o por los trabajos que se realicen para la prestación del servicio, y una póliza de seguro por accidentes de trabajo.

Estos seguros deberán ser suscritos por un importe que resulte suficiente hasta cubrir las cantidades que se pudiesen reclamar por todos y cada uno de los conceptos, de tal manera que se exima a la entidad contratante de cualquier responsabilidad al respecto.

Una vez notificada la adjudicación del servicio y dentro de los 15 días hábiles siguientes, la empresa adjudicataria presentará a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria las correspondientes pólizas.